



**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
RESUELVE**

1.- Reconocer a la **Asociación de Veteranos de Guerra de Malvinas** de la ciudad de Reconquista por donar al hospital de la ciudad la suma de 120 mil pesos para la adquisición de una bomba de infusión.

**Diputada Provincial
Natalia ARMAS BELAVI**

**Diputado Provincial
Nicolás MAYORAZ**

FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

La Agrupación, organización sin fines de lucro, cuenta con 59 socios, y con el aporte de todos sus integrantes, lograron reunir en los últimos meses dinero para la compra de una bomba de infusión tan necesario para el nosocomio más importante del norte santafesino. El dinero fue entregado a la Asociación Cooperadora del Hospital Reconquista, la cual será la responsable de la compra de la bomba de infusión¹.

La pandemia originada por la propagación mundial del virus COVID19 y la cantidad de pacientes afectados, puso en evidencia la escasez de recursos sanitarios con la consecuente necesidad de colaborar entre todos para salir de tan adversa situación.

Considero que actitudes como estas deben ser celebradas, reconocidas y promovidas logrando de este modo una sociedad más humana.

¹ Cfr. <http://www.reconquista.com.ar/2020/04/07/agrupacion-de-veteranos-de-malvinas-reconquista-dono-120-mil-pesos-al-hospital/>



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por esto, solicito que se acompañe la presente iniciativa.

**Diputada Provincial
Natalia ARMAS BELAVI**

**Diputado Provincial
Nicolás MAYORAZ**